

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTO DIECISIETE (2217).

En la Ciudad de San Juan, a los cinco (05) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco, siendo las dieciocho treinta (18:30hs.) horas, en reunión ordinaria presencial, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 -N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, con la presencia en presencia del señor Presidente Dr. Franco José Montes con la presencia de la señora Vicepresidente Dra. Carina García Bueno; en presencia de los Vocales Titulares: Dr. Juan Pablo Mattar, Dra. María Gabriela Nollen, Dra. Valeria Pérez, Dr. Delfor Yribarren, y Dr. Adrián Miranda Guidet.

1. INFORMES.

1.2. INFORMES DE PRESIDENCIA.

1.2.1. Tengo copia de la denuncia Penal, que les dije por el grupo, y que en este acto adjunto a la documental del Orden del Día. Ha tomado bastante repercusión, varios periodistas me llamaron, me parece que estaría bueno hacer una publicación, comunicando que se ha denunciado ante la UFI de Delitos Especiales, por el delito de estafa informático, para que si hay algún damnificado vaya a la UFI, y tomen conocimiento que ya existe una denuncia.

1.2.2. Hay una cosa importante y que lo hablamos el año pasado. Recuerdan que Catastro no iba a emitir más planos físicos, en papel, sino que todo estaba digitalizado. Entonces en función de eso tenemos que hacer un convenio con Catastro para que se nos facilite un plano digital, con código QR, que sirva para hacer cualquier trámite ante Registro Inmobiliario. Para ellos nosotros tenemos que instalar un sistema

informático, que eso lo instala el Ing. Munissaga que es quien lo ha hecho en Catastro.

Por ese tema ha estado en contacto Adrián Miranda.

Dr. Miranda: Tuve una reunión en Diciembre para que me explique, grande rasgo es un sistema en el cual nosotros vamos a poder solicitar el tema de los planos, y esto va a venir todo certificado por Catastro. El Colegio de Escribano ya lo tiene a esto. Se va a implementar, mas o menos, es un sistema muy parecido cuando compramos el sellado.

Dr, Montes: Lo pongo en consideración del Directorio, no se si lo quieren analizar. No es que sea una posibilidad, es casi una exigencia porque no va a existir más el plano físico. Es decir que sin esto, no van a poder acceder los colegas a los planos para los trámites judiciales o administrativos.

Dr. Miranda: El costo para el Foro, son dos módulos los que vamos a incluir, en este caso, porque el plano tiene que estar certificado. Una parte lo certifica la Escribanía del IPV, y otra la Escribanía Mayor de Gobierno. Como son dos módulos, todo esto tiene un costo único de \$2.200.000. El mantenimiento del sistema, viene con tres (3) meses gratis.

Dra, Valeria Pérez: También deberíamos tener una clave, como tienen los martilleros, donde se hacen todas las consultas en Catastro, que no son libres, donde salgan toda la información.

Se aprueba el gasto.

1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA.

1.3.1. Estamos organizando, junto con la Comisión de Deportes, un torneo de futbol en el Club para masculinos y femeninos, para largar en febrero, y todo lo recaudado se va a ser para la Institución. Con la posibilidad de jugar la final en la cancha auxiliar

del Bicentenario. El objetivo al cual queremos llegar, es generar una actividad deportiva y social. Se va pagar una inscripción y todo lo que se recaude, es la idea, sea favor del equipo campeón del año pasado, que van a participar en el mundial de futbol para abogados, que se juega en Turquía.

2. INFORME CONTABLE.

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

Autorícese el pago conforme a detalle de gastos.

2.2. Dr. Mattar: le informo que para haber pasado el mes Enero, hubo un buen ingreso de dinero. Les quería informar que le solicité a Nayla que realizara una inversión, se ha invertido \$50.000.000, y ha generado \$2.000.000 en cincuenta (50 días). El excedente que estamos teniendo, es por la política que hemos aplicado durante todo el año pasado, de no gastar de más. Eso se nota, en el gasto al reducirlo lo máximo posible, que es lo que hemos hecho, hoy tenemos capacidad de ahorro.

2.3. Les informo sobre el aumento de la matrícula y las unidades forenses (UF). La inflación del trimestral fue 7,8%.

2.4. Respecto al impuesto de Rentas, les quería proponer, que ahora en febrero vence el pago anual del impuesto inmobiliario, que los abonáramos así evitamos cualquier inconvenientes al momento de solicitar el Certificado de Cumplimiento Fiscal.

Se aprueba el pago anual del impuesto inmobiliario de los inmuebles que se encuentren a nombre del Foro de Abogados.

2.5. Tema de la empleada Andrea Boni, quien presenta una nota solicitando un delante de sueldo en el importe de \$1.000.000, por imprevisto de orden familiar, solicita además que se les descuente en dos cuotas.

Se accede con carácter excepcional y se aprueba a lo solicitado.

3. INFORME DE GERENCIA.

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

A) Se acompaña informes de Interbanking, Banco San Juan, Banco Nación y Banco Santander, los cuales fueron enviados al correo electrónico y vía WhatsApp de los Dres. Franco Montes y Carina García Bueno, y a los Tesoreros Dr. Adrián Miranda, Mario Yribarren y Juan Pablo Mattar, todos los informes por el periodo comprendido desde el 11 de Diciembre del 2024 al 05 de enero 2025.

Téngase presente.

B) Se pone en conocimiento del Directorio la próxima fecha de jura para nuevos matriculados. Jura el día 28/02/2025, recepción de documentación hasta el 13/02/25, a las 12hs.

Téngase presente.

C) Para consideración del Directorio, se procedió a la búsqueda de presupuestos para la compra de mesas plegables para la Sede, en reemplazo de los tablones de madera que se ocupan actualmente, lográndose con ello un beneficio en cuanto al guardado de los mismos. Respecto a los tablones de madera que actualmente existen en la Sede, y que son utilizados para los diversos eventos que se realizan, si el Directorio lo autoriza se podrían enviar al Club, para su utilización. Se buscó presupuesto en varios locales comerciales que se dedican a la venta en cuestión (EASY, Chango Más, Walmart Naldo, Multimundo) pero no tenían en stock. Solo se consiguió en la plataforma de Mercadolibre. Presupuestos: Mesa plegable de rattan (1,80largo, 0,74 alto y 0,74 de

ancho), peso 14kg., costo por unidad \$121.799; Mesa plegable de plástico rectangular blanco (1,80largo, 0,74 alto y 0,75 de ancho), peso 11,800kg., costo por unidad \$84.449.

Pase a estudio.

3.2. Dra. Mariana San Martin, MP 2078, solicita dar de baja su matrícula profesional, debido a q reside en la Provincia de Córdoba desde hace 9 años, (2015). Asimismo realizar el pago de los últimos 5 años adeudados, según C.C., en 6 cuotas sin interés.

Respecto a la baja de matrícula solicitada se dispone lo siguiente: Téngase presente. Otórguese como se pide. Con referencia a la deuda por matrícula que la profesional mantiene con el Foro, se dispone pase a estudio.

3.3. Desde la Dirección de Economía del Conocimiento de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de San Juan, lanzamos esta iniciativa denominada Mapeo de la Economía del Conocimiento, orientada a identificar y visibilizar la capacidad científica, productiva y de talento disponible en este ámbito estratégico. Los objetivos del mapeo son: *Conocer la cantidad de empresas y centros de investigación con capacidad para ofrecer servicios, transferencias tecnológicas, propiedad intelectual y productos vinculados a la economía del conocimiento. *Identificar las capacidades y experiencia en transferencia tecnológica de los centros de investigación. *Relevar el talento disponible en áreas estratégicas relacionadas con la economía del conocimiento, incluyendo formación, especialización y potencial para el desarrollo del sector. A través de esta encuesta, buscamos que usted, como representante, pueda compartir información que nos permita avanzar en el fortalecimiento de este sector clave para el desarrollo económico y tecnológico de nuestra provincia. Los datos recabados en esta encuesta serán utilizados

exclusivamente para elaborar un informe que apoyará la formulación de políticas públicas. Garantizamos que los datos no serán divulgados y serán tratados de forma confidencial y anónima. Al participar en esta encuesta, usted da su consentimiento para que sus datos sean utilizados en los términos anteriormente descritos. Su participación es voluntaria, y puede decidir no responder o abandonar la encuesta en cualquier momento sin que esto tenga consecuencias. En este sentido, su participación es fundamental para que podamos visibilizar y fortalecer la capacidad científica, productiva y de talento de nuestra provincia. Por ello, le invitamos a completar una encuesta que hemos diseñado especialmente para este propósito. Enlace a la encuesta: <https://forms.gle/qjNLSGJgMn3yPGqQ7> Si encuentra algún punto que no le quede claro o necesita mayor información, no dude en escribirnos. Estaremos encantados de asistirlo en lo que necesite. Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a disposición para cualquier consulta. Su contribución es clave para seguir impulsando el desarrollo económico y tecnológico de San Juan.

Pase a estudio.

3.4. Walter Alberto Lloveras, abogado mat. 1861, se dirige a Uds., en mi calidad de Delegado del equipo de Fútbol de Abogados, Categoría Seniors (+52/58), con el objeto de solicitarles colaboración en el pago de la inscripción, al Campeonato de Fútbol de Abogados a realizarse en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, entre los días 3 al 7 de abril del 2025.

Se aprueba lo solicitado, para los matriculados que tengan la matricula activa, se encuentre habilitados, y no posean deuda de ninguna índole con el Foro de Abogados. Pase a Contable para control del listado que se acompaña.

3.5. Me dirijo a UDs en el carácter de delegado del equipo San Juan categoría Veterano (+ de 35 años) a los fines de solicitar el subsidio para cubrir gastos de inscripción para participar en el XXXVII Torneo Nacional de la Abogacía de fútbol, a realizarse en la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, del 02 al 06 de abril de 2025, así como también la certificación de matrícula expedida por el Foro de Abogados de San Juan de los integrantes del equipo. El precio de la inscripción es de 75 dolares estadounidenses por persona, según cotización oficial del día del pago.

Se aprueba lo solicitado, para los matriculados que tengan la matricula activa, se encuentre habilitados, y no posean deuda de ninguna índole con el Foro de Abogados. Pase a Contable para control del listado que se acompaña.

3.6. U.C.C Especialización en Dirección y Gestión de Organismos Judiciales y Jurídicos. Inicia Marzo 2025. Adjunta flyer para su publicidad.

Pase a Comunicación para su difusión.

3.7. UCC. Inteligencia Artificial: Principales Aspectos Éticos. Inicia 19 de Marzo. Adjunta flyer para su publicidad.

Pase a Comunicación para su difusión.

3.8. UCC - Seguí Formándote. Se adjunta flyer de cursos. Jornadas de compliance corporativo. Comienza 5 de febrero. Proceso civil por audiencias. Ley 10555. Comienza 27 de febrero. Inteligencia artificial. Comienza 19 de Marzo.

Pase a Comunicación para su difusión.

3.9. Universidad de Moron. Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a efectos de proponerles desde la Escuela de Leyes de la Universidad de Morón, la posibilidad de suscripción de un convenio de descuento para nuestras carreras de grado, como así también para nuestras propuestas de posgrado. Esta iniciativa, responde a una decisión

superior de acompañar a prestigiosas instituciones como la Vuestra, y de comenzar a recorrer una alianza junto a nuestra Alta Casa de Estudios. Nuestra novedosa carrera de abogacía a distancia, como así, nuestros posgrados de dictado virtual, constituyen una modalidad accesible desde cualquier punto de nuestro extenso país, acompañada con la experiencia de cursado con la mejor tecnología de enseñanza facilitada por nuestro partner educativo, Cognos On Line. Nuestras carreras, utilizan la prestigiosa plataforma de e-learnig de Blackboard, a la que incorporamos como trayectos académicos, complementarios y optativos, sin costo para los alumnos, algunos cursos certificados por universidades y empresas extranjeras, a través de la plataforma Coursera en la formación de habilidades profesionales. Así mismo, se les ofrece a todos los alumnos la posibilidad de formarse en Inteligencia Artificial Generativa a través de un curso especializado avalado por IBM. Todo esto constituye una experiencia de formación profesional, muy novedosa en la educación superior. Ponemos en contacto, en el caso de aceptar la propuesta de descuento para los miembros Matriculados y familiares directos a nuestro director de la carrera de abogacía a distancia Dr. Hugo Monti, quien llevará adelante la gestión de la suscripción de los instrumentos pertinentes. Sin perjuicio de la propuesta, quedamos a disposición para un diálogo constructivo en el que podamos pensar juntos, nuevas opciones de trabajo entre ambas instituciones.

Se aprueba la firma del convenio. Se autoriza al Presidente a la suscripción del mismo.

3.10. Mail de F.A.C.A, Informe de gestión. Le hacemos llegar en adjuntos los informes de la Consejera María Fernanda Vázquez y del Consejero Miguel Piedecasa. Se adjunta tres archivos.

Téngase presente.

3.11. Elena Cristina Ruiz, presenta nota. En mi condición de propietaria del lote 4 Manzana K en Barrio Profesional, Nomenclatura Catastral 023997557500000, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle mi intención escriturar a la mayor brevedad.

Se aprueba lo solicitado. Previo a escriturar pase a administración para control de existencia de posibles deudas, para que previo a escriturar se regularice la deuda.

3.12. OFICIO JUDICIAL. Me dirijo a Uds, en legajo MPF-SJ-26320-2024, Caratulado: "C/ DIAZ RECABARREN CECILIA AMADA S/ HURTO E/P DE VIDELA CLAUDIO", a fin de informarles que en Audiencia de SUSPENSIÓN DE JUICIO A 'PRUEBA llevada a cabo en el día de la fecha, la Sra. Juez de Garantías Dra. Flavia Allende, resolvió: "I) SUSPENDER la audiencia fijada para el día de la fecha en el presente legajo. //) REPROGRAMAR una nueva audiencia con una notificación al domicilio real de la imputada Cecilia Amada Diaz Recabarren, D.N./ N. o 45.264.431, esto es, Villa Nueva Argentina, Manzana K, calle A/pataca/ al número 3684, Rivadavia, con una antelación de 48 horas a los fines de celebrar la audiencia y bajo los apercibimientos de tenerla rebelde. JI) NOTIFIQUESE al defensor oficial de turno a los fines de que tome conocimiento de este legajo, teniendo en cuenta que el defensor particular no se ha presentado y consecuentemente se lo aperciba oportunamente por parte del foro de abogados y se notifique al foro de abogados de esta circunstancia. Quedan todas las partes notificadas.". En la presente audiencia intervinieron Juez interviniente: Dra. Flavia Allende; Ministerio Público Fiscal: Dra. Paula Aarredondo; Operadora: Soledad Sánchez.

Pase a administración para que conteste el Oficio, haciéndole saber que no se ha informado el nombre del matriculado. Asimismo póngase en conocimiento que el

presente tema es competencia del Tribunal del Disciplina del Foro de Abogados, y no de este Directorio, en consecuencia el Oficio debe ser remitido al Tribunal de Disciplina.

3.13. Mail de F.A.C.A. Con el presente compartimos el comunicado publicado en el día de la fecha con motivo de la solicitud de Faca Patagonia por las manifestaciones verbales del Gobernador de la Provincia de Chubut Sr. Ignacio Torres. Se adjunta comunicado.

Téngase presente.

3.14. Mail de F.A.C.A, Dictamen. Con el presente adjuntamos a fin de que sea circularizado entre los colegiados/as, el dictamen elaborado por la Comisión de Derecho del Trabajo en relación a la pretendida modificación de la Tabla de Evaluación de Incapacidades Laborales (Dec. 659/96), y el dictamen elaborado por la Comisión de Derecho Animal en relación al Proyecto Legislativo para la modificación de la actual Ley No. 14.346 sobre los actos de maltrato y crueldad a los animales, Proyecto de Ley Expediente: 0127-0-2024. Se adjunta Dictamen.

Pase al Instituto de Derecho Laboral y al Instituto de Derecho Animal.

3.15. Mail de F.A.C.A, DECLARACION SOBRE LA FINALIZACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN MERCOSUR· UNION EUROPEA. VISTO: La Declaración Conjunta emitida en fecha 6 de diciembre de 2024 entre los Estados Parte Signatarios del Mercosur y la Comisión Europea por la cual anuncian la conclusión de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre las dos regiones, Y CONSIDERANDO: Que lo acordado implica un gran avance para la consolidación de los vínculos entre ambos bloques y una cooperación en diferentes materias que indefectiblemente van a redundar en beneficio de sus habitantes, en

mejorar la calidad institucional y en favorecer la competitividad para la atracción de inversiones. Que ante ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) por unanimidad, RESUELVE: 1) EXPRESAR su satisfacción por la finalización de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre el Mercosur y la Unión Europea.- 2) EXHORTAR a todos los Estados y bloques miembros del Acuerdo a que aúnen esfuerzos y procuren avanzar a la mayor brevedad posible en la pronta aprobación y firma del mencionado Acuerdo dada la importancia y trascendencia que el mismo tendría para ambos procesos de integración. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2024.-

Téngase presente.

3.16. Fabio Andrés Zappa, DNI N° 32.454.754, con domicilio en Pilar López 2345 (este) de la provincia de San Juan se dirige a Ud., y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar juramento de matrícula. En virtud de que mi título cuenta con 11 Años de antigüedad, pido tenga bien considerar una excepción en la forma de pago del arancel correspondiente y dejarme abonar el mismo en la forma de cantidad de cuotas mensuales posible motiva mi solicitud el hecho desde que finalicé la carrera de Abogacía y obtuve el correspondiente título, nunca pude ejercer la profesión por razones personales de gravedad. Sin otro particular, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludo a Ud. atentamente.

Se accede a lo solicitado. Se dispone que el gasto administrativo que surja como consecuencia de la financiación que cobre la tarjeta de crédito, deberá ser soportado por el peticionante.

3.17. Libro de quejas. Dra. Olmos Me dirijo a los efectos de realizar una queja formal, cobro del sistema informático (programador o persona a cargo) debido a que al

efectuar la compra del sellado no me llego el comprobante del sellado, mande un mail reclamándole el viernes 13 de diciembre y hoy el día 17 de diciembre todavía no cuento con el comprobante de sellado a 4 días de terminar la actividad de tribunales. Por lo que solicito se tome medidas correspondientes ante esta situación.

Téngase presente.

3.18. PROPUESTA PARA LA OBTENCION DE CERTIFICADO DE GAS PARA BOMBEROS. DESCRIPCIÓN: Proyecto de actualización documentación técnica de la red de gas existente en el sitio, frente al ente regulador de ECOGAS, según normativas y requerimientos vigentes. DETALLE SERVICIOS: Relevamiento en sitio. Asesoría Técnica. Inicio de expediente nuevo en ECOGAS. Confección del nuevo plano de instalación de gas. Solicitud de inspecciones correspondientes. Entrega de final para bomberos emitido por ECOGAS. MONTO FINAL: U\$D 800 COTIZACION HONORARIOS PROFESIONALES. 264-4632044 lz.ingintegral@gmail.com Proyecto de actualización documentación técnica de la red de gas existente en el sitio, frente al ente regulador de ECOGAS, según normativas y requerimientos vigentes. FORMAS Y MEDIOS DE PAGO: EL PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O TRANSFERENCIA BANCARIA EN DOLARES O PESOS (SEGUN CORRESPONDA CONVERSION DEL MOMENTO). OPCIONES DE PAGO: UNA SOLA CUOTA CON UN 10% DE DESCUENTO DEL MONTO FINAL DE SERVICIOS, ABONANDOSE LA MISMA PARA EL INICIO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ANTERIORMENTE DETALLADOS. DOS CUOTAS: CADA UNA DEL 50%. LA PRIMERA PARA CONTRATAR SERVICIOS Y LA SEGUNDA PREVIA INSPECCIONES DE ENTE REGULADOR. NOTA: LA PRESENTE COTIZACION SE EXPRESA EN

MONEDA USD (DOLARES) A FIN DE EVITAR ACTUALIZACIONES POR INFLACION LOCAL.

Pase a estudio.

3.19. Dra. María Micaela Echevarría 'Manrique, abogada del Foro Local, Matrícula No 5027, se dirige a usted con el fin de proponer, si es factible, la posibilidad de ofrecer clases de yoga en el salón del Club Foro de Abogados. Como profesora de yoga con experiencia, considero que esta actividad podría ser beneficiosa para los colegas y todos miembros de la comunidad, ya que el yoga fomenta la salud física, mental y emocional. El yoga es una disciplina que promueve el bienestar integral y la relajación, proporcionando herramientas para mejorar la flexibilidad, reducir el estrés y aumentar la concentración. Considero que incorporar estas clases en el salón sería una excelente manera de enriquecer las actividades del foro y fomentar un ambiente más saludable y armonioso para todos los participantes. Estoy a su disposición para coordinar detalles, horarios, cuota mensual, forma de cobro y cualquier otra información relevante. Agradezco de antemano su tiempo y consideración, y quedo a la espera de su respuesta.

Pase a estudio.

3.20. Dr. Marcelo Mora, presenta nota. Asunto: Denuncia por ejercicio ilegal de la profesión De mi mayor consideración: Me dirijo a este Foro en mi carácter de letrado, Dr. Marce/o Mora, matrícula profesional N° 2.811, y la Dra. Myriam Capdevila, con matrícula profesional N° 2.555, a fin de poner en su conocimiento que la Sra. Iris Lorena Figueroa Salinas, con D.N.I. 25.995.177, ha estado ejerciendo ilegalmente la profesión de abogada, no contando con título habilitante para ello. Asimismo, según información recabada, la mencionada se ha apropiado de la matrícula perteneciente a

la Dra. María Laura Figueroa, con matrícula profesional N°4.997, como las de otras profesionales, incluyéndonos, como así también, las claves del validador del poder judicial, como la participación en causas, identificándose indebidamente como profesional del derecho y realizando actos propios de la abogacía, lo que configura un grave ilícito y atenta contra el correcto ejercicio de la profesión. En virtud de lo expuesto, solicito a este Foro que: Se inicie una investigación sobre los hechos denunciados a fin de determinar la veracidad de los mismos. Se realicen las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes en caso de confirmarse el ejercicio ilegal de la profesión y la usurpación de identidad profesional. Se adopten las medidas necesarias para evitar que esta situación continúe, resguardando el ejercicio legítimo de la abogacía y protegiendo a quienes puedan verse afectados por estas acciones.

Téngase presente.

3.21. IMAGEN DECORACIONES: PRESUPUESTO: ALTERNATIVA 1: Por provisión de tres cortinas roller SUNSET con sistema de 52mm reforzado y con reductor para vidriera de 3,10m de alto, tela SCREEN PANAMA 1 % instaladas son \$2.790.600.- ALTERNATIVA 2: Por provisión de tres cortinas roller SUNSET con sistema de 52mm reforzado y con reductor para vidriera de 3,10m de alto, tela SCREEN PANAMA 5% instaladas son \$2.092.000.- ALTERNATIVA 3: Por provisión de tres cortinas roller SUNSET con sistema de 52mm reforzado y con reductor para vidriera de 3,10m de alto, tela SCREEN POLIESTER 5% instaladas son \$1.703.000.- ALTERNATIVA 4: Por provisión de cortina de bandas verticales SUNSET para vidriera de 5,80m de ancho x 3,10m de alto, tela POLIESTER instaladas son \$1.392.000.- ALTERNATIVAS 5: Por provisión de cortina de bandas verticales SUNSET para vidriera de 5,80 m de ancho x 3,10 m de alto, tela BLACK OUT

instaladas son \$2.930.000.- NOTA: COTIZACION ESTIMATIVA HASTA DEFINIR LAS TELAS. Pasar por el local para evaluar las prestaciones de las distintas alternativas. CONDICIONES DE VENTA: Contado: 70 % anticipado, 30% contra entrega. - PLAZO DE ENTREGA: 20 días. - MANTENIMIENTO DE OFERTA: Precios sujetos a modificaciones sin previo aviso. –

Pase a estudio.

3.22. Neural Task presenta propuesta. En Neural Tasks AI, entendemos que cada empresa es única y enfrenta desafíos específicas. Por eso, no creemos en soluciones genéricas o "de una sola talla". Desarrollamos soluciones personalizadas basadas en Inteligencia artificial que se adaptan a las necesidades específicas de cada cliente, permitiéndoles automatizar tareas repetitivas, optimizar la gestión del tiempo y tomar decisiones informadas basadas en datos confiables.

Téngase presente.

3.23 Corte de justicia. Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de la Corte de Justicia de San Juan, para hacerle llegar el primer número de nuestra revista Justicia y Equidad, una producción de la Editorial del Poder Judicial de San Juan. Este proyecto, que nace con la intención de convertirse en un espacio de reflexión y análisis jurídico, se enriquece con la colaboración de distinguidos profesionales del derecho. Estoy convencido de que su contenido será de gran interés para todos los miembros del Foro de Abogados de San Juan, brindando una perspectiva renovada sobre diversas temáticas de actualidad. Aprovecho esta oportunidad para invitar cordialmente a todos los abogados, que integran el Foro, a participar en nuestras futuras convocatorias presentando artículos jurídicos o informes de trabajos de aportes serán fundamentales para enriquecer este espacio de diálogo y conocimiento,

removiendo así el intercambio de ideas y el desarrollo profesional. Asimismo, le envié un ejemplar impreso de este primer número, invitándolo a Ud., y a todos los Abogados a consultar la revista en formato digital dentro del micro sitio Editorial del Poder Judicial en la siguiente dirección <https://www.jussanjuan.gov.ar/editorial/> Agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier consulta o sugerencia que atenta consideración.

Téngase presente. Pase a la Biblioteca. Pase a Comunicación.

3.24. Defensa del consumidor. Envía un flyer con el informe de gestión diciembre 2023 – diciembre 2024, para su comunicación.

Téngase presente. Pase a la Biblioteca.

3.25. Dra. Valeria Paredes. Me dirijo a Ustedes, a fin de solicitar Matricula de Mediador, en el marco del art 47, segundo párrafo de la Ley 1990-P y en cumpliendo con los requisitos exigidos por la Reglamentación para obtener la misma.

Pase al Instituto de Mediación.

3.26. Mail de la Universidad Católica de Córdoba. Inscripciones 2025. Maestría en Derecho de Empresas. Maestría de Derecho de Empresa. Cursado Híbrido. Comienza 6 de Marzo.

Pase a Comunicación para su difusión.

3.27. El que suscribe Sub Comisario Jorge Mercado, Jefe de División Unidad Fiscal de Investigación Delitos Contra la Propiedad, se dirige a usted en LEGAJO N.º 56/2025 (de Comisaria 2da) CARATULADO ROBO, con intervención de UFI delitos contra la propiedad, Fiscalía a cargo del Dr. GERARDUZZI CRISTIAN, a fin de solicitarle quiera tener a bien, colaborar con la extracción de los registros fílmicos captadas por las cámaras de seguridad ubicadas en el exterior del lugar, en fecha

30/01/25 desde las 20:00 a 22:00 horas. Contar con el material requerido, será de vital importancia para la investigación llevada a cabo, por lo que solicito le otorgue al presente carácter de URGENTE y PRONTO DESPACHO.

Se autoriza lo solicitado. Pase a Gerencia para que facilite el registro fílmico solicitado.

3.28. Mail de FACA. SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADAS/OS. PRESENTE. De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de invitarlo/a a la próxima reunión conjunta de las comisiones de Derechos Humanos y Defensa de la Defensa, a realizarse vía zoom el próximo 10 de febrero de 2025 a partir de las 18 hs. Se acompaña Orden del Día.

Pase al Instituto de Derechos Humanos para que asista a la reunión virtual.

4. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS.

4.1. PABLO LEONARDO LEON, D.N.I. N° 25.823.625, en mi carácter abogado, inscripto en el Foro de Abogados, bajo Matricula Profesional No 2,898, se dirige a Ud. a fin de poner en conocimiento que en fecha 30 de Noviembre del 2023, he sido designado Juez de Primera Instancia del Colegio de Jueces del Fuero Penal del Poder Judicial de la Provincia de San Juan, conforme lo acredito con la copia de la designación que acompaño. Es por dicha razón que vengo a solicitarle se disponga la suspensión de mi matricula profesional, ello en tanto me encuentro inhabilitado para el ejercicio de la abogacía.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

4.2. Mirtha Lucrecia Murad, abogada del foro local, respetuosamente se dirige a quien corresponda a fin de solicitar la suspensión de la matricula profesional No 2794, a

partir del 01 de febrero de 2025.- Motiva la presente situaciones laborales incompatibles.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

4.3. Lourdes Yazmin Abram, MP 5528, solicita el alta de la matrícula de abogada.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

4.4. Gastón Alejandro Orzanco, MP 3457, solicita rehabilitación de la matrícula para el ejercicio profesional.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

4.5. Valentina Giménez Guzmán, MP 5537, solicita la suspensión de la matrícula por haber ingresado al Poder Judicial.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

4.6. Enzo Omar Quiroga, MP 5213, solicita la suspensión de la matrícula por haber ingresado al Poder Judicial.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

-----Siendo las 20:15hs. del día cinco (05) de Febrero de 2025, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----